

“Fundación Melilla Ciudad Monumental”: un novedoso sistema de gestión para los recintos históricos.

JOSÉ VALLÉS
Presidente de la Fundación Melilla
Monumental



Resumen: La Fundación Melilla Ciudad Monumental es un organismo autónomo de la Ciudad Autónoma de Melilla, que tiene como objetivos generales la coordinación entre las Consejerías para la conservación, restauración, mantenimiento, investigación y difusión del patrimonio histórico – artístico. Pero sus estatutos le confieren de forma específica el fomento y cuidado del recinto histórico de la ciudad.

Abstract: The Fundación Melilla Ciudad Monumental is an autonomous organization of the Ciudad Autónoma de Melilla (Autonomous City of Melilla) which general objectives are the coordination of the different Departments for the preservation, restoration, maintenance, research and widely knowledge of the historic and artistic heritage. But its statutes confer it the promotion and care of the historic enclosure of the city in a specific way.

Los principales valores culturales de la ciudad de Melilla se encuentran representados en el Conjunto Monumental que lo integran cuatro recintos fortificados y el Ensanche Modernista. El primero de ellos, nos permite ver (palpar) la evolución de las fortificaciones desde el Renacimiento hasta el Barroco, y el segundo un método urbanístico con edificaciones únicas en el continente africano. Este importante y singular patrimonio declarado de Interés Cultural por R.D. 2753/1986 debe de ser protegido, conservado y difundido. Todos somos conscientes de ello, desde aquellos que ostentan las máximas responsabilidades hasta los propios vecinos que configuran la población de Melilla; pero la gestión de tan ingente legado suscita no pocos problemas y requiere de políticas coordinadas entre los distintos organismos



cuyas competencias inciden en el patrimonio melillense. Efectivamente, las Consejerías de Cultura, Medio Ambiente, Fomento, Turismo y Educación tienen entre sus objetivos la protección, conservación, restauración, explotación y difusión de nuestros valores desde el año 1995, año en que se aprueba el Estatuto de Autonomía para Melilla. Seis años después en junio de 2001 se aprueban los estatutos de la Fundación Melilla Ciudad Monumental, donde en su artículo 3 se establece que: *“La Fundación tiene por objeto la cooperación económica, técnica y administrativa entre las Consejerías de la Ciudad Autónoma, los organismos de la organización e intensificación de las actuaciones relativas a la conservación, restauración, acrecentamiento y revalorización de la riqueza patrimonial, histórica, arqueológica y monumental de Melilla ...”* y en el apartado D del Anexo nº1 se concretiza como función de la Fundación el Fomento y Cuidado de Melilla la Vieja.

Melilla la Vieja

El primer recinto de los cuatro existentes, data de la época de transición medieval – renacentista. Este perímetro fortificado une baluartes y torreones con lienzos de muralla y baterías estratégicamente distribuidas y circunscribe los edificios y población de la Melilla más antigua: Melilla la Vieja, o el Pueblo para los melillenses.

Este rincón de la ciudad constituye nuestro principal valor patrimonial. Tras muchos años de abandono y olvido, en la década de los ochenta se toma consciencia de la necesidad de conservar y restaurar este entramado defensivo que ya presentaba una grave situación de deterioro. En el año 1987 el entonces Ayuntamiento decide acometer un plan maestro que estableciese las directrices de una rehabilitación inmediata, y en el que se implicó todo el arco político de la ciudad sin excepciones, estableciéndose así los mejores cimientos posible donde sustentar una restauración colosal que mereció el reconocimiento de la prestigiosa organización “Europa Nostra”.

Pero murallas y torreones encierran una realidad sociológica que no debe quedar postergada. Una realidad con niños, mayores, vecinos, tráfico, alcantarillado, pintadas, ocio, limpieza, seguridad, obras y un largo etcétera simi-

lar al de cualquier barrio de nuevo diseño; en definitiva, las necesidades de una ciudad viva que debe, pese a las dificultades que presentan estos recintos históricos, seguir siéndolo.

Las ciudades monumentales y los cascos históricos tienen un mal común: la desaparición de los vecinos con el consecuente deterioro urbanístico y de la seguridad. La UNESCO, consciente del problema, potencia la necesidad de que los cascos históricos no dejen de estar vivos, de modo que se conviertan en espacios atractivos para ser habitados o visitados por el resto de los conciudadanos. Este principio rige nuestra gestión desde hace dos años y, sin olvidar otros objetivos que los estatutos confieren a nuestra institución, nos pusimos manos a la obra con la intención de cambiar diametralmente el aspecto que presentaba el caserío habitado, jardines y solares de Melilla la Vieja.

Gestión Municipal

El Plan Anual de Actuaciones de la Fundación para el año 2004 abordaba este aspecto de la gestión como sigue:

“Se pretende que, en colaboración permanente y estrecha con las distintas Consejerías, se presten los Servicios Municipales en la Ciudad Vieja de forma eficaz. La Fundación cumple en este sentido, una función coordinadora que tiene como objetivo mejorar la seguridad, limpieza, y mantenimiento de obras y del mobiliario urbano por este orden de prelación...”

Seguridad

Tras los primeros contactos mantenidos con los vecinos, detectamos que la inseguridad se presentaba como el problema más acuciante. Los edificios deshabitados, la red de galerías subterráneas que une los distintos recintos y los túneles de acceso contaban con la presencia constante de ilegales y vagabundos que generaban una sensación de inseguridad en el vecindario. Se pensó que la potenciación de la zona histórica pasaba irremisiblemente por la solución de este problema que se abordó desde una triple vertiente:



Se mantuvieron reuniones con el Delegado del Gobierno, Consejero de Seguridad Ciudadana y con los responsables de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado y Policía Local que tuvieron como consecuencia el incremento de la presencia policial en la zona.

Con la Consejería de Seguridad Ciudadana se estableció un convenio por el que la Fundación adquirió un vehículo policial que se asignó a patrullas por los recintos históricos. También se realizó un plan de reordenación del tráfico y zonas de aparcamientos.

Y con la Viceconsejería de Protección civil se revisaron los planes de emergencia.

Limpieza

Con la Consejería de Medio Ambiente se adoptaron las siguientes medidas:

- Limpieza de choque
- Plan general de limpieza específica para la zona.
- Plan de limpieza de costas.
- Mantenimiento de jardines.

Mantenimiento de Infraestructuras

Con cargo a los Presupuestos de la Fundación, se afrontan de forma permanente obras menores de albañilería y pintura; para ello se procede a la contratación exterior de empresas del sector que reúnen las condiciones de solvencia y capacidad técnica necesaria atendiendo al objeto de la materia.

Con la Delegación de Gobierno se conciertan Planes de Empleo con la finalidad de efectuar labores de limpieza de solares, obras menores, cuidadores de barrio y mozos de apoyo al servicio de acceso por el ascensor que la Fundación mantiene en funcionamiento en el Torreón de las Cabras.

Con los Servicios Operativos de la Consejería de Medio Ambiente se trabaja estrechamente para la reparación de averías y reposición de mobiliario urbano.

Conclusiones

Las medidas policiales adoptadas en agosto de 2003 han supuesto que la inseguridad no sea en la actualidad la demanda prioritaria de los vecinos. Los delitos contra la propiedad y actos de vandalismo son prácticamente inexis-





tentes. Consecuencia de ello es el incremento de visitas de los melillenses que, coincidiendo con algún espectáculo o atracción organizado por la Fundación, superaron las 45.000 en los tres días que duró el Mercado Medieval.

Otros aspectos de la "gestión municipal próxima" que desempeña la Fundación en el recinto son:

a) Obras de mantenimiento en Elementos Monumentales:

- Muro anexo al Convento de los Capuchinos
- Puerta de entrada a las Cuevas del Conventico
- Aspillera del torreón de la Florentina
- Pretil de San Juan
- Reparación de Alcorques
- Pretil de la Muralla de las Cruces Fase A
- Pretil de la Muralla de las Cruces Fase B
- Aspillera del Torreón de la Cal
- Fachadas sur y oeste de la Plaza de los Aljibes
- Reparación de la fachada exterior del Hospital del Rey
- Reparación de Medianeras de la Plaza de la Parada
- Reparación de los Almacenes de San Juan
- Rehabilitación de Galerías Subterráneas
- Restauración de las cureñas de obuses del Frente de Mar
- Restauración de la Fachada de la Casa del Gobernador

b) Subvenciones para el embellecimiento de las fachadas de edificios particulares:

— Desde el año 2004 hasta septiembre de 2005, se han subvencionado las reparaciones de 31 edificios.

La inversión total en estas obras de mantenimiento y embellecimiento de fachadas asciende a 347.000.

c) Reparaciones de averías en colaboración con los Servicios Operativos de la Consejería de Medio Ambiente u otras Consejerías:

Esta es un faceta de la gestión próxima de la que nos sentimos especialmente satisfechos y que pone de manifiesto la función coordinadora de la Fundación. Las reparaciones eléctricas, eliminaciones de pintadas, saneamientos, señales de tráfico, mobiliario urbano, carpintería y otras suman un total de 324 averías reparadas, lo que supone una media de 13,5 reparaciones mensuales desde septiembre de 2003.

La Fundación se ha convertido en la referencia más próxima entre los vecinos y la Administración Local, a ella acuden para formular sus problemas y las quejas que como es natural se producen en toda gestión pública. Una vez analizadas o la trasladamos a los organismos pertinentes, o bien las resolvemos con nuestros recursos cuando ello es posible. En definitiva, un modelo de gestión próxima en zonas de interés patrimonial que por sus especiales características requieren políticas de intervención inmediata y constantemente supervisadas ya que los errores podrían ser irreparables.